**FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN**
C/ Mariucha, 82.
C.P: 35012 - Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928-24.49.67
e-mail: areacompeticiones@fedecanat.es
WEB: www.fedecanat.es

**TEMPORADA 2026-2027**

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**

# XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACION POR FEDERACIONES AUTONOMICAS CATEGORIA EDAD ESCOLAR

## 1. CONDICIONES GENERALES

1.1. Los presentes criterios tienen por objeto regular el proceso de selección de nadadores/as para el Equipo canario en el Campeonato de España de Natación por categoría Edad Escolar 2026-2027. Los criterios a los que se hace referencia deben entenderse como necesarios para acceder al Equipo Canario y así mismo al Campeonato de España y su cumplimiento permite que un deportista sea propuesto para formar parte de éste.

*1.2.* La Dirección Técnica y Responsable del Área de Natación de la Federación Canaria de Natación será responsable de que la selección para el XIII **CAMPEONATO DE ESPAÑA POR FEDERACIONES AUTONOMICAS DE CATEGORIA EDAD ESCOLAR – p25** esté de acuerdo con los criterios y normas reflejadas en este documento, así como con las normas WORLD AQUATICS y RFEN y ***que la misma esté orientada al mejor ren dimien to del Equipo Canario en la mencionada competición.***

1.3. La incorporación de los deportistas seleccionados estará sujeta a una correcta preparación posterior a la competición selectiva, de acuerdo con los objetivos y los requisitos marcados por la Dirección Técnica y Responsable del Área de Natación de dicha Federación.

1.4. Los deportistas seleccionados mostrarán el máximo compromiso con la preparación, de acuerdo con el plan establecido por su entrenador responsable y aprobado por la Dirección Técnica y Responsable del Área de Natación de la Federación Canaria de Natación. Los deportistas seleccionados deberán participar en las actividades preparatorias para las que sean seleccionados, con dedicación exclusiva, y tomar parte en todas ellas.

1.5. Cualquier nadador/a seleccionado que se viese afectado por una enfermedad o lesión en cualquier momento entre las pruebas de selección y la competición deberá notificarlo a la Federación Canaria de Natación.

1.6. Todos los nadadores/as seleccionados deberán respetar las normas de equipación reglamentadas por la Federación Canaria de Natación y/o por el Jefe de Equipo de la competición de referencia.

1.7. La Dirección Técnica y Responsable del Área de Natación de la Federación Canaria de Natación valorarán ofrecer a nadadores/as clasificados la posibilidad de participar en las pruebas en las que existan plazas vacantes, siempre y cuando entienda que no afecta a la participación de las pruebas para las que ha conseguido la selección y cumplan con los criterios marcados por la organización (RFEN) en la prueba correspondiente.

1.8. La Dirección Técnica y Responsable del Área de Natación de la Federación Canaria de Natación se reservan el derecho de proponer la selección de algún nadador/a que no haya cumplido estrictamente los criterios señalados, en beneficio del Equipo Canario.

## 2. PROGRAMA DE COMPETICIÓN

| PRUEBAS | | |
|---|---|---|
| Libre | 50-100-200-400-800 | Relevos Libre 4x100 y 4x200 Relevos Estilos 4x100 |
| Espalda | 50-100-200 | |
| Braza | 50-100-200 | |
| Mariposa | 50-100-200 | |
| Estilos Individual | 100-200-400 | |

Link normativa del Campeonato de España por Federaciones Autonómicas en Edad Escolar

**FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN**
C/ Mariucha, 82.
C.P: 35012 - Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928-24.49.67
e-mail: areacompeticiones@fedecanat.es
WEB: www.fedecanat.es



## 3. SELECCIÓN DE DEPORTISTAS PARA PRUEBAS INDIVIDUALES

3.1. Según normativa RFEN, podrán ser seleccionados hasta un máximo de 2 nadadores/as por prueba (atendiendo al punto 6.2 de la Normativa XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACIÓN POR FEDERACIONES AUTONOMICAS CATEGORIA EDAD ESCOLAR)

3.2. La selección se hará en base al Campeonato Regional de Edades Selectivo para el Comunidades y de acuerdo con los siguientes criterios:

5.1.1. Serán clasificados los vencedores de cada prueba, en el caso de que en el "bloque" de pruebas del mismo estilo hayan diferentes vencedores, la Dirección Técnica y Responsable del Área de Natación de Federación Canaria de Natación se reserva el derecho de decidir en beneficio del rendimiento del Equipo Canario.

5.1.2. Si se supera el número máximo de participantes (12 Categoría y Sexo) se tendrá en cuenta la puntuación máxima AQUA.

3.3. Los tiempos de pase no serán tenidos en cuenta a efectos de selección en pruebas individuales. Los tiempos en primeras postas de pruebas de relevos no otorgarán la clasificación directa, pero serán considerados.

3.4. En el momento de la publicación de la convocatoria para el XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACIÓN POR FEDERACIONES AUTONOMICAS CATEGORIA EDAD ESCOLAR Todos los nadadores y nadadoras seleccionado/as deberán obtener la Cuota de Actividad Estatal (licencia) en vigor y comunicarlo a la Federación Canaria de Natación.

## 4. SELECCIÓN DE EQUIPOS DE RELEVOS

4.1. La Dirección Técnica y Responsable del Área de Natación de la Federación Canaria de Natación mantiene su compromiso con los equipos de relevos para las próximas temporadas, por lo que considerará la participación del equipo en todos los relevos del programa y valorará la selección de deportistas exclusivamente para pruebas de relevos.

4.2. Todos los nadadores/as que aparezcan en el equipo completo, ya sea en pruebas individuales o en pruebas de relevos, podrán ser considerados para la composición final de los relevos en XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACIÓN POR FEDERACIONES AUTONOMICAS CATEGORIA EDAD ESCOLAR.

4.3. La Dirección Técnica y Responsable del Área de Natación de La Federación Canaria de Natación juntamente con los entrenadores desplazados a la competición, determinará la composición final de los relevos clasificados, que considere más competitiva, con el objetivo de conseguir el mejor rendimiento posible en el día y sesión que se dispute la prueba de relevos correspondiente.

## 5. SELECCIÓN DE ENTRENADORES/AS

5.1. La selección de los entrenadores/as se realizará atendiendo a:

5.1.1. Capacidad para liderar, colaborar, comunicar y construir vínculos con los nadadores/as, entrenadores/as y staff.

5.1.2. Alto nivel de conocimientos técnicos y tácticos en competición nacional.

5.1.3. Paridad de género.

5.1.4. Tener credibilidad, inspirar confianza, ser respetuoso y capaz de entender la importancia del trabajo en equipo.

5.2. La Dirección Técnica o el Responsable del Área de Natación de La Federación Canaria de Natación liderará al equipo seleccionado durante la competición y determinará los roles y responsabilidades de los entrenadores/as y equipo de apoyo seleccionados.

5.3. Todos los entrenadores/as convocados deberán poseer preferentemente la titulación de Entrenador Superior de Natación y la Cuota de Actividad Estatal (licencia) en vigor y comunicarlo a la Federación Canaria de Natación.

**FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN**
C/ Mariucha, 82.
C.P: 35012 - Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928-24.49.67
e-mail: areacompeticiones@fedecanat.es
WEB: www.fedecanat.es



## 6. PUBLICACIÓN EQUIPO SELECCIONADO Y CONVOCATORIA OFICIAL

6.1. La Dirección Técnica o el Responsable del Área de Natación de La Federación Canaria de Natación publicará el equipo completo seleccionado para el XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACIÓN POR FEDERACIONES AUTONOMICAS CATEGORIA EDAD ESCOLAR una vez disputado el campeonato clasificatorio Campeonato Regional de Edades Selectivo para el Comunidades.

6.2. Durante las semanas previas al campeonato se publicará la convocatoria oficial de deportistas con el programa de pruebas definitivo, así como la convocatoria de entrenadores/as y equipo de apoyo.